



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/FJTC/lfm.

COPIA

**LOTA, 07 de Junio de 2021.-  
DECRETO N° 704.-**

**VISTOS:**

- a) Solicitud de fecha 07.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para turnos patrullajes preventivos;
- b) Solicitud de fecha 07.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para turnos patrullajes preventivos;
- c) Solicitud de fecha 07.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para turnos patrullajes preventivos;
- d) Solicitud de fecha 07.06.2021, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección alumbrado público en toda la comuna;
- e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **José Gajardo Luengo**, Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días miércoles 16 y jueves 24.06.2021, desde 17:30 a 20:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Hardy Durán Fredes**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, los días viernes 18 y martes 22.06.202, desde 16:30 a 20:30 y 17:30 a 20:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 09, 23, y 29.06.202, desde 17:30 a 20:30, domingo 20.06.2021 desde 11:00 a 18:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 07 al 11.06.2021, lunes a jueves, desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 00:00 Hrs.

5- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU**

**OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-**



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS  
JEFE DE PERSONAL (S)  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE**

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.